



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>SUPUESTO DE EGRESOS</b>	25,008,500.00		25,008,500.00	5,031,708.48	5,034,595.34	19,976,791.52
Programas	25,008,500.00		25,008,500.00	5,031,708.48	5,034,595.34	19,976,791.52
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	25,008,500.00		25,008,500.00	5,031,708.48	5,034,595.34	19,976,791.52
Prestación de Servicios Públicos	25,008,500.00		25,008,500.00	5,031,708.48	5,034,595.34	19,976,791.52
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Gasto financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Reudados de ejercicios fiscales anteriores						

Yo, por protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma

**DIRECTORA GENERAL**  
**DR. AIDA ANGÉLICA SILVA CASTILLO**

Firma

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**  
**C.P. MARIA DE JESUS ZARAGOZA TORRES**